

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
110	Serrano Navarro, Antonio	7,50
111	Herrero Rosón, Antonio	7,50
112	Alorda Soro, Emilio	7,35
113	Cura García, Hilarión del	7,25
114	González Rico, Fernando	7,25
115	Villanueva Díez, María del Camino	7,25
116	Mas Sierra, Savador	7,25
117	Villar Fernández, Javier	7,05
118	Muñoz Toledano, Rafael	7,00
119	Martín Martínez, José	7,00
120	Linares Martínez, José	7,00
121	Ferrándiz Viñals, José Vicente	7,00
122	Mora Darias, Paulino	7,00
123	Salvia Vergé, Facundo	7,00
124	Santaugenia Pujol, Antonio	6,75
125	Bonilla Saiz, Caludio J.	6,75
126	Cuesta Cortijo, Nicolás	6,75
127	Flores Palacios, Antonio	6,50
128	Sánchez Manuel, Casimiro	6,50
129	Buch Tuset, Enrique	6,50
130	Martín Martín, Jonás	6,37
131	Estévez Santana, Marcos Miguel	6,35
132	García Láinez, Manuel	6,25
133	Ivars Soler, José	6,25
134	Escrichs Clemente, Jaime	6,25
135	Gutiérrez Parra, Fernando	6,25
136	Calvente Rodríguez, Manuel	6,25
137	Martínez García, Mario	6,13
138	Arribas Sigüero, Jesús Daniel	6,10
139	Gómez Cortés, Jorge	6,10
140	Miguel Ortiz, Luisa de	6,00
141	Carmona Camarero, Juan de Dios	6,00
142	Trincado Carlos-Roca, María Luisa	5,88
143	Silván Silván, Eugenio	5,85
144	González Carvajal, Martín	5,75
145	Agusti Lagartía, José María	5,75
146	Oviedo Solís Victor Manuel	5,75
147	Serrano Arroyo, Jacinto	5,75
148	Mariscal Ramos, Manuel	5,75
149	Salado Lobo, Joaquín	5,50
150	Miguel Miguel, Bienvenido de	5,50
151	García Erades, José	5,50
152	Vázquez Moreno, Josefa Magdalena	5,50
153	Ramón Clotet, José	5,50
154	Gutiérrez Bravo, José	5,50
155	Ronchas Muñoz, Mariano	5,25
156	Pérez Clemente, Antonio	5,00
157	Hinojosa Lucena, Rafael	5,00
158	Goñi Tiraplegui, Samuel	5,00

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**26419** *RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de una plaza vacante, en turno restringido, de Capataz de Brigada en la provincia de Jaén.*

Celebrado el concurso-oposición, que fue autorizado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas en 9 de diciembre de 1976, y aprobada, con fecha 9 de septiembre de 1977, la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes correspondientes, se hace pública la misma, con derecho a ocupar la vacante actualmente existente:

### Turno restringido

1. D. Nicolás Vilches Cobo.

El aspirante relacionado deberá incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y presentarse en la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, dependiente de esta Séptima Jefatura Regional, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, con los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.

c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que pertenezcan al Cuerpo de Camineros o de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente certificado de nacimiento.

Málaga, 17 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—10.163-E.

**26420** *RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de plazas vacantes de Camineros en la provincia de Granada.*

Celebrado el concurso-oposición, que fue autorizado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas en 20 de octubre de 1976, y aprobada, con fecha 12 de septiembre de 1977, la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes correspondientes, se hace pública la relación de los mismos, con derecho a ocupar las vacantes actualmente existentes.

- D. José Antonio Ortega Cambil.
- D. José Luis Solana Vega.
- D. Juan Solana Vega.
- D. José López Iglesias.
- D. Antonio Arcos Avilés.
- D. Antonio de la Torre Molino.
- D. Urbano Hernández Rojas.
- D. José Santiago Cara.
- D. Juan Manzano López.

Los aspirantes anteriormente relacionados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, dependiente de esta Séptima Jefatura Regional, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, con los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente certificado de nacimiento.

Málaga, 17 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—10.159-E.

**26421** *RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de plazas vacantes de Camineros en la provincia de Almería.*

Celebrado el concurso-oposición, que fue autorizado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas en 20 de octubre de 1976, y aprobada, con fecha 12 de septiembre de 1977, la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes correspondientes, se hace pública la relación de los mismos, con derecho a ocupar las vacantes actualmente existentes:

- D. Manuel Martínez Tortosa.
- D. Agustín Oller Trabolón.
- D. J. Manuel Carretero Ortega.
- D. Daniel Martínez López.
- D. Teófilo García Almansa.
- D. Juan González Román.
- D. Santiago González González.
- D. Agustín Martínez González.

Los aspirantes anteriormente relacionados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, dependiente de esta Séptima Jefatura Regional, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, con los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente certificado de nacimiento.

Málaga, 17 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—10.158-E.